

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2013, del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes, de aprobación y firma de Convenio con el OPAEF. (PP. 1728/2013).*

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 106.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 7 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2012, acordó la aprobación y firma de Convenio con el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF) para la instrucción y resolución de los expedientes sancionadores de multas por infracciones a la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial y a la Ordenanza Municipal de Circulación, y de la gestión y recaudación de multas por infracciones a dichas normas.

Una vez formalizado el citado convenio, con fecha 27 de mayo de 2013, se hace público para general conocimiento y efectos.

La Puebla de los Infantes, 28 de mayo de 2013.- El Alcalde, Antonio Torres Molero.